

2° Encuentro Nacional de Gestión Cultural

*Diversidad, tradición e innovación
en la gestión cultural*

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015

La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos

Gilda María Pasco Saldaña



Clasificaciones del patrimonio cultural

A lo largo de la historia se han establecido diferentes discursos para explicar y definir el patrimonio cultural, contruidos por distintos agentes como el Estado, las organismos internacionales, o la academia. Asimismo desde cada una de estas acepciones, éstos elaboran sus propios argumentos para establecer lo que consideran importante conservar.

Si nos apegamos a lo establecido en el artículo 1º. de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972, se puede considerar como patrimonio a los monumentos tales como “obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, de elementos o estructura de carácter arqueológico, grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia... incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 1972, p. 2).

Si bien estas sentencias establecen una categorización del tipo de objetos que forman parte de lo establecido como patrimonio cultural, resultan excluyentes en la actualidad, ya que por un lado indican la ostentación del carácter excepcional sin indicar específicamente qué se entiende por este adjetivo por el cual sería valorado de forma universal, esto significaría que tendría una misma escala de valor para todos los pueblos del planeta sin importar las cualidades y aspectos culturales de cada grupo social.

Fue por ello que para desarrollar el estudio del patrimonio cultural de un barrio tradicional urbano y la forma en que sus habitantes se apropiaban de él, se tomaron como referencia las ideas de la Carta de Barcelona en defensa del patrimonio de 2001, donde más que establecer qué es patrimonio cultural se señalan pautas para entenderlo y abordarlo desde una plataforma antropológica y más cercana a la sociedad, donde se hace alusión al “Patrimonio Vivo para el reconocimiento de los propios usuarios y productores directos del Patrimonio Cultural y de los ciudadanos de cultura vivas y/o interesantes y, por tanto... como

derecho fundamental de la persona y de la colectividad que lo detecta” (Carta de Barcelona en Gómez Consuegra y Peregrina, 2009, p. 209).

Actualmente al hablar de él se hace referencia a manifestaciones que abarcan objetos de diversa índole o construcciones arquitectónicas (patrimonio material) y acciones o tradiciones (patrimonio inmaterial) que se han heredado del pasado y que se ha decidido estudiar y proteger para darle continuidad al significado y la vida de esos objetos o acciones para que sigan siendo la razón de la identidad e historia de un grupo social. Por lo que podríamos entender que el patrimonio cultural se ha clasificado para poder estudiarlo y legislar sobre él, crear leyes, políticas y reglamentos sobre cómo y quienes deben estudiarlo y protegerlo en el marco institucional que los protege. Sin embargo esto no obliga a quienes conviven cotidianamente con él a percibirlo dividido de tal manera.

Estas categorías que incluyen sólo a los grandes ejemplos deja fuera a manifestaciones modestas que están insertas en las calles y espacios públicos de un territorio urbano que en relación al caso de estudio será el barrio tradicional.

Barrio tradicional

El barrio tradicional se caracteriza por tener una iglesia y un mercado como el núcleo de las actividades sociales y referencia para propios y extraños. Cuenta con construcciones antiguas ya sean de arquitectura vernácula o de antiguas corrientes estilísticas. Se distingue de otros sectores de la ciudad por una o varias actividades económicas que le dan sustento a los habitantes del barrio o a externos. Asimismo en él se conjugan tradiciones religiosas así como dinámicas sociales de solidaridad entre vecinos. El barrio también puede entenderse como un espacio determinado donde confluyen costumbres, símbolos y tradiciones, características laborales y educativas donde las formas de vida de sus habitantes influyen en sus divisiones u organizaciones sociales, económicas, religiosas o grupos de poder (Castillo Ramírez, 1993).

La importancia en el estudio y protección de los barrios tradicionales, ha sido un paulatino proceso que se ha acompañado de cartas y acuerdos

internacionales, entre los que destaca la complementación a la Carta de Venecia de 1964 denominando a esta como *Carta Internacional de Centros Históricos* realizada entre 1983 y 1984 en donde se establece que “las ciudades históricas, centros y barrios históricos y tradicionales pueden definirse como una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica” (Gómez Consuegra y Pregrina, 2009, p. 73).

En cuanto a la percepción y apropiación de los monumentos por parte de los habitantes de un barrio tradicional, ellos no hablan por separado de la iglesia y por otro lado de las pinturas y esculturas que están en su interior, al referirse a estos recintos religiosos lo hacen mencionando alguna imagen por la cual manifiestan cierta devoción y que se remite a alguna de las fiestas o tradiciones. Desde esta perspectiva podríamos entender que el patrimonio cultural en general se refiere a los hechos respaldados en los objetos, lo que significa que la principal característica de todo bien cultural es que su razón de ser es social (Querol, 2010, p. 10), ya que son la expresión de los valores de la sociedad, en este caso de las comunidades urbanas.

Paisaje cultural como plataforma articuladora e integradora del patrimonio

Es en este punto en el que aparece y se interrelaciona la aparición del término paisaje cultural y la relevancia de su estudio como plataforma integradora del patrimonio cultural, ya que la evolución ésta noción y su amalgama con el paisaje nos lleva hacia los elementos de la cultura material e inmaterial a los que la sociedad le ha otorgado significados o que se los ha apropiado por ser parte de su cotidianidad. Asimismo es importante señalar que se consideró apropiado abordar el estudio del patrimonio urbano desde los métodos de estudio del paisaje cultural ya que estos permiten entender las relaciones que existen entre los individuos de una comunidad, los significados que ellos le otorgan a lo que llamamos patrimonio y la manera en que estos elementos están interconectados.

Para el Convenio Europeo del Paisaje este término “se utiliza para referirse a una parte del territorio tal y como es percibido por sus residentes o los que lo

visitan, con sus características que resultan de la acción de factores naturales o humanos y de sus interrelaciones ” (UE, 2000 en Ojeda Leal, 2013, p. 16). Dicho de otro modo, la importancia del estudio del paisaje radica en que toma en cuenta las percepciones, formas de apropiación y significados que la sociedad le otorga a su territorio considerando las diversas experiencias que cada uno o que la comunidad tiene sobre él. Esta manera de abordarlo, fincada desde un sesgo antropológico, le otorga a quienes habitan o laboran en un determinado territorio la capacidad de elaborar su idea sobre el paisaje, así como discernir por qué es o no importante proteger y conservar la totalidad del entorno o sólo ciertos elementos.

Sobre la relación entre las características de paisaje y la manera de vivirlo por la comunidad, Carolina Ojeda Leal, geógrafa e historiadora chilena establece que “al considerar las condiciones socioculturales del paisaje, es posible asociarlo al patrimonio presente en los paisajes, los cuales establecen relaciones simbióticas y sinérgicas infinitas” (Ojeda Leal, 2013, p. 19). Ahora bien, pasemos en concreto a la historia, patrimonio y apropiación del territorio que concierne a este trabajo.

Analco

Lo que hoy conocemos como el barrio tradicional de Analco, fue un pueblo de indios fundado a la par de la ciudad de Guadalajara en 1542, cuyos primeros pobladores fueron cerca de 500 indígenas tecuexes y cocas quienes se trasladaron al lado oriente del río San Juan de Dios para la construcción del convento franciscano (Solís Matías en Padilla y Reguillo, 1993, p. 59) que atendiera los servicios religiosos de la población española. Su nombre lo debe a su ubicación territorial, en nahuatl Analco significa “el agua al otro lado” o “al otro lado del río” (Cornejo Franco, 1945, p.43). La construcción de la Catedral en 1561 marco el punto de separación étnica y socioeconómica entre los pobladores hispanos e indígenas, ya que con la Catedral al lado oeste del río, los peninsulares ya no tenían la necesidad de cruzar el río y los indígenas según los principios de la república de españoles (Castillo Ramírez, 1998, p. 26) no debían incorporarse a los asentamientos hispanos. El pueblo fue anexado como barrio de la ciudad en

1821 (López Moreno, 2001, p. 63), pero esta separación marcada por el río se ha mantenido hasta nuestros días, ya que actualmente la Calzada Independencia (avenida que corre sobre el río entubado) constituye el límite simbólico por excelencia de la ciudad. Es de resaltar la construcción de los dos principales íconos del barrio, las iglesias de San José y San Sebastián de Analco. Sobre San José mientras que las crónicas la datan en 1543, investigadores como González Escoto la ubican hacia finales del siglo XVIII. Por su parte, sobre San Sebastián, Cornejo Franco indica que su construcción data de la segunda mitad del siglo XVII, en una ermita en la que los indígenas tenían una imagen milagrosa del santo que decían sudó sangre un miércoles de ceniza (Cornejo Franco, 1945, p. 43).

En el siglo XIX se desarrolló la construcción de casas habitación de gente adinerada, tratándose de las típicas viviendas tapatías con ventanales con rejas, patio central y corredores alrededor del patio (Muriá, 2006, p. 24), mismas que ostentaban gran belleza artística y arquitectónica, algunas de las cuales sobreviven hasta nuestros días.

Durante el siglo XX fue cuando más se transformó la imagen del paisaje de Analco, ya que el incremento poblacional derivó en la apertura de avenidas sobre sus calles (como Revolución sobre la antigua calle Catalán) con lo que además que muchas de sus antiguas fincas se demolieron, se comenzaron a trazar los límites sociales y territoriales del barrio, así también la construcción de la antigua Central Camionera modificó no solo la traza sino los límites y dinámicas sociales y económicas de los pobladores. Sin embargo la transformación que más afectó no solo al paisaje sino también la vida de sus pobladores, sus relaciones sociales y los aspectos culturales, fueron las explosiones del colector del Sector Reforma el 22 de abril de 1992, hecho no ha podido ser explicado ni castigado a los responsables y que marco la pauta para el despoblamiento del barrio, fenómeno que le ha abonado a crear una imagen de inseguridad al territorio.

Significados del patrimonio para los habitantes de Analco: formas de apropiación social.

Las interpretaciones, percepciones y valoraciones del patrimonio desde la óptica de los habitantes del barrio tradicional se construyeron a partir de la recopilación de testimonios con vecinos de Analco sobre la percepción y apropiación del patrimonio y las transformaciones del paisaje.

El método de estudio que se proyecta en este trabajo constó de tres etapas, la primera fue la revisión bibliográfica tanto de fuentes históricas para adentrarse en el devenir de Analco, fuentes de estudio del paisaje para sustentar las entrevistas a vecinos enfocadas en la percepción de él y del patrimonio, así como de textos especializados en conservación del patrimonio y gestión cultural para establecer pautas que permitan conservarlo y difundirlo desde plataformas más cercanas a la sociedad. Se entrevistaron a vecinos del barrio que tuvieran la mayor parte de su vida viviendo en él, que fueran representantes de grupos religiosos, sociales o culturales, así como de diversas ocupaciones, edades y escolaridades entre mujeres y hombres. Así también cabe señalar que los ítos de referencia fueron las iglesias de San José y San Sebastián, sus jardines, las casas antiguas y las esculturas de Cuauhtémoc y Tenamxtli en el jardín de San Senastían, con tal de tener elementos del patrimonio religioso, civil e histórico y poder identificar si había marcadas diferencias en cuanto al sentido de apropiación a cada uno de estos grupos.

Resulta interesante cómo los vecinos establecen los límites del territorio a las zonas de la Antigua Central Camionera y San Juan de Dios, que aunque no pertenecen como tal a Analco, para sus habitantes estos sitios representan los límites de su barrio a la vez que les adjudican índices de delincuencia e inseguridad.

La mayoría de los entrevistados hicieron referencia al templo de San José como el primer lugar en el que piensan cuando se les menciona Analco, también su jardín y su fuente. La segunda referencia fue San Sebastián. Sobre el del jardín de San Sebastián, el cual cuenta con cuatro décadas en su existir, los vecinos de

mayor edad, indicaron anteriormente se encontraba frente a la iglesia una escuela primaria llamada “Abel Ayala”. De los cuatro testimonios, tres de ellos hicieron referencia a la belleza del edificio de la escuela y añoranza a él, ya que al parecer fue el centro educativo que formó durante su niñez a los vecinos entrevistados. Mencionan que “era muy hermosa” o “a mi me gustaba mucho”. Llama la atención uno de los comentarios de la mayor de las entrevistadas, quien manifestó una clara preferencia por la escuela que por el jardín actual.

En cuanto al orgullo por el barrio y sus lugares, se tuvo como común denominador la estética de los espacios públicos como el elemento que atrae a los habitantes y que los hace apropiarse de su paisaje por el hecho de ser originarios o vivir en un espacio con elementos de gran belleza. Coinciden los testimonios en el gusto por los jardines de las iglesias, manifestando como motivos de su preferencia los recuerdos que les traen de tiempos anteriores o las actividades que realizan en ellos. Sin embargo, resulta paradójico que al mismo tiempo son conscientes de la fama de peligrosidad y la realidad del abandono y suciedad que se vive en algunos rincones, como lo es la periferia del barrio.

Al respecto de la imagen que las fincas antiguas le otorgan al barrio es interesante ver como las opiniones son divergentes, ya que sus comentarios son positivos al respecto de la estética que ostentan algunas de ellas, pero no hicieron ningún comentario al respecto de sentir las como propias. Saben que forman parte del carácter del paisaje y que le dan un toque interesante al barrio, que son un símbolo que representa el pasado y las familias pudientes que vivieron en ellas, pero al ser propiedad privada, no pueden ser parte de la apropiación colectiva.

Sobre las explosiones del 22 de abril de 1992, la mayoría de ellos coincide en que a partir de la muerte de vecinos y la destrucción de numerosas viviendas, muchas de las familias abandonaron el barrio, con lo que se generó una ola de despoblamiento y posteriormente el arribo de nuevos vecinos, algunos integrándose a la comunidad, otros no. Este fenómeno también acarreó el abandono de alguna de las zonas del barrio y el progresivo aumento de delincuencia sobre todo en su periferia.

Con base en los testimonios expuestos, podría pensarse que el significado que la sociedad le aporta a los bienes que conforman el patrimonio es la razón de ser de la conservación del mismo; sin embargo, la alta especialización de la disciplina de la conservación del patrimonio, paulatinamente la ha alejado de la sociedad, fomentando sobre todo la creación de contenidos y argumentos que sólo pueden ser comprendidos por sus ejecutantes e investigadores, con lo que forzosamente se llega a que los restauradores traten que la sociedad disfrute e interprete el patrimonio como ellos lo hacen (Jiménez y Saínz, 2011, pp.17-18).

Es así que este trabajo busca establecer el mecanismo de apropiación social del patrimonio cultural, como una probable herramienta que permita a los conservadores-restauradores no imponer su interpretación particular de los bienes restaurados a las comunidades urbanas. Este enfoque se argumenta desde el supuesto que, paradójicamente, a pesar que los núcleos donde se desarrollan las academias y los estudios de conservación y restauración del patrimonio se localizan en las grandes ciudades, estas han sido las menos atendidas en cuanto a sus necesidades, cualidades, y problemáticas específicas referentes a la conservación de su patrimonio.

La conciencia de la conservación restauración del patrimonio en aspectos sociales

¿Por qué hasta el momento se ha expuesto la percepción social sobre el paisaje de un barrio tradicional y la forma en la que los habitantes de ese barrio se han apropiado de patrimonio cultural que se encuentra en él?

Si bien existe cierta conciencia por parte de los profesionales en la conservación de la importancia que reviste el acercamiento a los bienes desde una plataforma social, al no ser este campo cognitivo plenamente desarrollado dentro de su formación, no se cuenta ni con los elementos suficientes por parte de los restauradores para desarrollar en la totalidad o mayoría de los proyectos con un sesgo social.

Este limitado interés en estos temas sociales y urbanos por parte de los conservadores-restauradores, puede ser un factor que rezague a estos profesionales y a su labor del canal de comunicación con los grupos sociales quienes construyen el patrimonio. Al trabajar estos profesionales sobre objetos con carga simbólica (construida a partir de la relación que establecen con ellos los individuos de un grupo), resulta imprescindible entender en primer lugar cómo es que se fue construyendo esta relación, de qué manera fue dándose el mecanismo de apropiación o desapropiación, ya que esto podría dar la pauta para establecer un efectivo canal de comunicación con la comunidad.

Los conservadores-restauradores se han hecho de un acervo cognitivo sobre aspectos históricos, tecnológicos y científicos, logrando esclarecer datos que resultan clave para desentrañar cuestiones materiales de los objetos que trabajan; algunos han logrado establecer alianzas con quienes desde sus laboratorios analizan e interpretan cuestiones materiales y en los casos más afortunados logrando cruzar estos datos con cuestiones históricas. ¿Dónde queda esa información? ¿Cómo se transmite? O ¿Para quién es útil? ¿Acaso correlacionan y triangulan esta información con los aspectos utilitarios, de interacción, convivencia o valores que las comunidades contemporáneas le dan a esos objetos?

Una situación deseable es que el conservador-restaurador tome una actitud conciliadora que le lleve hacia decisiones responsables sobre su intervención, tomando en cuenta el carácter simbólico que la comunidad ha impreso sobre el bien en cuestión que esté investigando o interviniendo, para comunicar adecuadamente su trabajo y los beneficios que éste puede aportar a la comunidad, tanto en materia de identidad o reconstrucción del tejido social.

Salvador Muñoz Viñas (2005: 147-170) conservador valenciano y uno de los precursores de la teoría contemporánea de la restauración, afirma que en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural predomina el discurso objetivista, ya sea científico o retórico, en el que los profesionales constituyen una “zona de expertos” que inhibe la participación social en la toma de decisiones. Más aún, critica que las preocupaciones en este ámbito se centran en la conservación del

patrimonio cultural por sí mismo a partir de una visión esencialista que pone en segundo plano a los actores sociales quienes les confieren valores y significados a las prácticas culturales (Villaseñor y Zolla 2012, p. 88).

Un caso concreto de cómo la zona de expertos aísla a la sociedad de lo que puede conocerse o disfrutarse del patrimonio, es el de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, segundo centro educativo a nivel superior en la formación de conservadores y restauradores, que localizada en la periferia del barrio de Analco, hasta el momento no ha tenido interacción con el barrio y su comunidad.

Esto nos lleva a desear que uno de los ideales a futuro es que el campo de la restauración comience a considerar la inclusión de gestores culturales que funjan como mediadores o conciliadores entre ellos y las comunidades con quienes trabajan. Esta propuesta puede derivar en una toma de conciencia que permitiría transformar el ejercicio de la conservación-restauración desde una plataforma democrática e incluyente, profesión que por décadas ha trabajado cobijada por rígidos esquemas institucionales que limitan su campo de acción.

La gestión cultural como puente entre sociedad y conservadores

Pensar en la gestión del patrimonio cultural dirigida hacia su conservación, implica tomar en consideración tres premisas principales: la acepción actual de éste que considera aquellas manifestaciones que le son significativas a una comunidad, la forma en la que los individuos desenvuelven su vida en un territorio específico y cómo incorporan esos elementos a su vida en común. Estas tres premisas o ejes podrían conducir a múltiples beneficios para los diferentes actores que están implícitos en el campo del disfrute, gestión y conservación del patrimonio: sociedad y especialistas.

¿Cómo es que se llega a estas premisas? Si se establece que “gestionar el patrimonio es el conjunto de acciones programadas de los bienes patrimoniales y el uso de éstos, adecuados a las exigencias sociales contemporáneas...así como la correcta administración de los medios disponibles o en cuidado de la

conservación, la investigación y difusión para que el patrimonio revierta la sociedad que la creó” (Guevara Avilés, 2013, p. 157) la consecuencia natural sería tener la conciencia que el patrimonio es el receptáculo de emociones, deleite, respeto, experiencias y sensaciones de los sujetos sociales, quienes le asignan valores estéticos, religiosos, de uso social, simbólicos o identitarios. Las primeras acciones corresponden casi en su totalidad a las misiones sustanciales de las instituciones de nuestro país que velan por él. Si es así ¿por qué en nuestro país no se ha desarrollado ampliamente el campo de estudio y de trabajo de la gestión del patrimonio cultural?

Independientemente de los motivos que originen que este sesgo no esté aun ampliamente desarrollado, el conocer las experiencias de países iberoamericanos como Colombia, Chile, Perú y España, donde el perfil del gestor está ampliamente conocido y desarrollado, puede ser un enriquecedor punto de referencia para establecer que la gestión cultural y la gestión del patrimonio no sólo se refiere a cuestiones administrativas, sino también al establecimiento de puentes con la sociedad.

Lo que le da sentido hacia la gestión del patrimonio cultural en aras de su conservación es establecer vínculos entre la sociedad y su cultura material, llámese objetos, construcciones o tradiciones, lo que paulatinamente lleva hacia la resignificación de estos, pero también a compartir nuevos significados, de hacerlos parte del acervo cognitivo de las comunidades. En si esto se construye a través del diálogo entre quienes estudian y rescaten el patrimonio y quienes lo usan y disfrutan por ser propio. Este diálogo o la creación de vínculos, si bien puede llegar a escapar de los objetivos primordiales del rescate material del patrimonio, puede ser generado por parte de gestores culturales que se integren en estas labores. Mediante esta propuesta de trabajo interdisciplinario es como pueden demostrarse las labores de un gestor cultural inclinado hacia el área social, pero también cómo el trabajo de éste ayuda a poner de manifiesto los beneficios que acarrea el conocer y valorar el patrimonio mediante su rescate.

Conclusiones

En lo alusivo a la apropiación social del patrimonio en contextos urbanos, es importante señalar que, los elementos que se encontraron como necesarios para ser del conocimiento de los profesionales de la conservación son entender cómo se ha modificado el entorno y en dónde radica la relación de los individuos con los espacios del paisaje de su barrio. Se notó que la relación que se establece entre los habitantes del barrio tradicional de Analco y los elementos de su patrimonio cultural tiene sustento en el tipo de dinámicas sociales y tradiciones que representan dichos elementos, y que esto jerarquiza de forma definitiva la fortaleza o debilidad de apropiación hacia ciertos ejemplos.

Asimismo se cree que para la recuperación y restauración de barrios tradicionales en comunidades urbanas es un punto clave el conocimiento del paisaje urbano sociocultural, pauta para comprender el cómo la gente se relaciona o desvincula con su entorno. El desarrollo de estos puntos si bien pudieran ser debilidades para los conseravdores-restauradores, son las fortalezas de los gestores culturales. La inclusión de los segundos actores en las labores de los primeros, puede ser un acierto que encamine la interdisciplina hacia metas en las que la sociedad pueda ser incluida en los derechos del disfrute de su patrimonio.

Por otro lado, gracias a la experiencia misma de hacer gestión cultural encaminada hacia la conservación del patrimonio, se fueron poniendo en evidencia situaciones concretas que ponen de manifiesto el estado actual de los gestores y de la gestión, tales como su posicionamiento profesional en las instituciones y las dificultades operativas del trabajo en campo principalmente. En cuanto a la primera, en México y en específico en la ciudad de Guadalajara, la gestión cultural se encuentra en un proceso de posicionamiento gracias al ingreso de los egresados de ésta área profesional en las filas de instituciones y/o depedencias públicas o privadas; sin embargo aún se requiere de un largo camino para mostrar a la sociedad y en general a quienes no han sido formados o informados de éste campo de trabajo de los múltiples beneficios de contar con éstos profesionales para hacer más dinámicos e incluyentes los procesos

culturales que transversalmente contribuyen a mejorar condiciones de educación, salud o economía.

Es así que poco a poco se va tejiendo el interés por el diálogo entre quienes trabajan con el patrimonio interrelación encaminada hacia el establecimiento un trabajo integral con una misma meta: darle continuidad a la diversidad de valores que éste ostenta en aras de que sean accesibles para los grupos sociales a quienes pertenecen los bienes del patrimonio en cuestión, lo cual implica una responsabilidad social de parte de las disciplinas encargadas del estudio, gestión, conservación y divulgación del patrimonio.

Fuentes de consulta

Castillo Ramírez, M.

(1993). Analco durante el porfiriato: algunas reacciones frente al cambio. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan, México. El Colegio de Jalisco.

(1998). Analco: un barrio en la historia. *Alteridades*. México D. F.

Cornejo Franco. (1945). Guadalajara. Monografías Mexicanas de Arte.

Gómez Consuegra, L. y Peregrina, A. (2009). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración*. México D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Guevara Avilés, C. (2013). Gestión del patrimonio cultural. *Reunión Anual de Etnología 25 años. Gestión Cultural en Bolivia*. La Paz, Bolivia. Museo Nacional de Etnología.

Jiménez Ramírez, M. y Sainz Navarro, M. (2011). ¿Quién hace al patrimonio? Su valoración y su uso desde la perspectiva del campo de poder. En *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología* 3(2). México D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

López Moreno, E. (2001). *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana. Guadalajara, México*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Muñoz Viñas, S. (2003) *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Madrid España. Editorial Síntesis.

Muriá, J. (2006). *Sumario histórico de Jalisco*. 4ª ed. Guadalajara. Amateditorial.

Ojeda Leal, C. (2013). Fragilidad paisajística como propuesta de análisis del patrimonio y el paisaje. En A. Cabeza y F. Vidargas. (2013). *Revista América Patrimonio. Paisaje de Entornos, No.5*. Chile – México.

Solís Matías, A.

(1986). *Analco*. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco.

(1992). San José de Analco en 1907. *Cuadernos de Estudios Jaliscienses*. Zapopan, México. El Colegio de Jalisco.

(1993). Breve historia de un barrio. En C. Padilla y R. Reguillo. *Quién nos hubiera dicho*. Guadalajara 22 de abril. Guadalajara, México. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Villaseñor, I. y Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales* 12(6). México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.

Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>